

# 25° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS: JORNADAS SOBRE EL DERECHO Y LA JUSTICIA EN LOS DOCUMENTOS PONTIFICIOS

"Veinticinco años son un corto tiempo en la vida de la Universidad, ...de la institución Universidad, pero veinticinco años para hacer salir adelante esta institución, ha costado, y son testigos muchos de los que están acá, mucha lucha, mucho esfuerzo, muchas lágrimas—por qué no decirlo— a los fundadores de la Universidad y de cada una de sus unidades académicas, entre ellas esta Facultad de Ciencias Jurídicas.

Estas palabras, que sintetizan el espíritu de trabajo desinteresado de quienes encauzan su vocación de servicio en la docencia, fueron pronunciadas por la Srta. Rectora, Profesora María Mercedes Terrén, en la sesión de clausura de las Jornadas de Derecho, organizadas en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Ellas manifiestan el reconocimiento para quienes ayer y hoy se han

empeñado y persisten en la noble tarea de contribuir a la formación de la persona.

"Sé lo heroico que es abrir caminos. Dice por ahí una poesía, que es repetida como un cántico, que el camino se hace al andar.

¡Ustedes han abierto caminos! "

Estas Jornadas, celebradas entre los días veinte y veintidós de abril, ponen de manifiesto el alto nivel de investigación y la importancia de la proyección extracurricular de los estudios terciarios.

El día veinte de abril el R.P. Víctor Marangoni celebró una misa a la que asistieron autoridades, profesores y alumnos. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Sr. Decano, Dr. Ricardo Levene(h), el Dr. Guillermo Borda, profesor consulto, el R.P. Víctor Marangoni, el Dr. Arturo Crosetti, en representación de los graduados y la Srta. Laura Pérez

Membrade en nombre de los alumnos.

La Universidad nació en mil novecientos cincuenta y seis como continuidad de la labor de la Compañía de Jesús. El Dr. Levene insiste con justicia en esta filiación: "El espíritu de aquella tarea campea ostensiblemente en la Universidad del Salvador, la orienta, la guía y marca nítidamente el perfil de sus egresados."

Así también lo señalaba en la presentación de la Revista Signos dedicada a la Compañía la Profesora Terrén, "...nuestra universidad se considera una hija fiel de la Compañía de Jesús y siente el compromiso de mantener vivo el espíritu y la tradición educativa con que durante más de cuatro siglos la Orden ha trabajado en la Iglesia y entre los hombres."

La Facultad de Ciencias Jurídicas recorre un camino cimentado por espíritus tenaces y preclaros. El Dr. Levene destaca la figura del R.P. Vi-

cente Alonso como "...símbolo de lo que fueron los demás. Creó la Escuela de Notariado y Procuración, impulsó la práctica forense y los Institutos y Centros de Estudios de varias cátedras(...) y dejó en los profesores y alumnos el imperecedero recuerdo de su noble personalidad."

Respondiendo a su ejemplo "se ha tenido como finalidad —dice el Sr. Decano—, sobre la base de una concepción cristiana del hombre de derecho en su función social—profesional, la formación humanística integral de los estudiantes, a fin de proporcionarles la capacitación necesaria para la investigación jurídica y para el cumplimiento del papel que les corresponderá en la sociedad, como gestores de un orden jurídico justo, como defensores de las instituciones que la respalden y como administradores de la justicia para la pacífica convivencia de los individuos en la comunidad."

Por eso mismo el Dr. Borda señala la estrecha relación que debe existir entre la comunidad educativa y la comunidad nacional y el rol que, como cristianos y argentinos, deben asumir quienes pasen por las aulas de nuestra Universidad.

"Hoy tenemos que mirar al futuro. La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador está inmersa en la realidad de nuestro país. Tenemos todos los elementos humanos y geopolíticos para ser un gran país. En esa tarea de construir la futura grandeza de la Argentina cabrá a la Universidad del Salvador un papel protagónico, porque de aquí han de salir muchos de los hombres que realizarán esta tarea."

La orientación cristiana es un pilar fundamental para formar, tal como lo señalara el Dr. Crosetti, "hombres para la paz", porque "la enseñanza jesuita confió tanto en un Dios de Amor, como la libertad humana orientada por el cristianismo hacia el bien y la virtud."

Las palabras de la Srta. Pérez Membrade ejemplifican esta afirmación: "...saldremos de estas aulas convertidos en jóvenes profesionales, hombres y mujeres de derecho, dispuestos a luchar con él por la justicia. Nuestro objetivo: un mundo mejor".

El tema de estas Jornadas fue **El derecho y la Justicia en los Documen-**

**tos Pontificios.** Una vez más se comprueba la necesidad sustancial de analizar estos valores en función de las verdades cristianas; la Profesora Terrén lo precisa claramente: "...Cuando nos ponemos a estudiar estos Documentos Pontificios, debemos tener muy presente —porque a veces nos olvidamos— que el que los ha elaborado, los ha dado al mundo. Porque Jesucristo redimió a todos los hombres, aun a los que no creen en Él; y cuando el Papa habla, habla para todos los hombres, porque es verdad de fe que Jesucristo ha redimido a todos los hombres. Cuando los que tenemos fe nos ponemos a trabajar en ellos, a veces no meditamos bien que es el Vicario de Jesucristo en la tierra el que está hablando.

Yo creo que ustedes, en cambio, lo han hecho, por las noticias que me han llegado y porque hoy, hará una hora, el Dr. Levene me hizo llegar los trabajos que, por supuesto, aún no he ojeado. Pero creo que jóvenes y menos jóvenes han penetrado en ese pensamiento, que como todo real pensamiento lleva a la acción o sea, a que practiquemos las enseñanzas... que las hagamos carne... aun con dolor. Porque practicar la justicia — que es una virtud cardinal y que como toda virtud no puede ir sino acompañada de las otras, es practicar también la prudencia, la fortaleza y la templanza."

Los cincuenta y seis trabajos presentados son el corolario de una actitud de vida amparada en esa convicción.

El día veintidós, por la tarde, se realizó la sesión plenaria, en la que se dio lectura a los relatos elaborados por las cinco comisiones que se habían constituido.

Estas comisiones se integraron de la siguiente manera y trataron los subtemas que a continuación se detallan:

**Comisión I:** Integrada por las cátedras: "Derecho Civil", "Derecho Romano" y "Derecho Comercial".

**Subtemas:** El Derecho de Propiedad y los Documentos Pontificios. Principios morigeradores de la ley. El abuso de derecho.

Atributos de la personalidad.  
Lesión subjetiva.



El Vicedecano de Ciencias Jurídicas, Dr. Horacio Maldonado, la Vicerrectora Académica, Dra. Nilda Espinosa; la Rectora, Prof. Mercedes Terrén; el Decano, Dr. Ricardo Levene (h), y el Secretario General de la Universidad, Prof. Pablo Varela.

La Empresa y el bien común.  
La defensa en juicio.  
Los Tribunales de familia.

**Comisión II:** Integrada por las cátedras de "Derecho Penal".

**Subtemas:** Culpabilidad y pena.  
La determinación de la muerte y el derecho. Eutanasia.  
Tratamientos extraordinarios.  
Nuevos aspectos de la tutela penal.  
La situación del imputado a la luz de los Documentos Pontificios.

**Comisión III:** Integrada por las cátedras de "Derecho Laboral".

**Subtemas:** El hombre como sujeto de la relación laboral en los Documentos Pontificios.  
Nuevos problemas sociales y su solución en los Documentos Pontificios.  
Trabajo, propiedad y esclavitud.

**Comisión IV:** Integrada por las cátedras: "Historia Constitucional", "Derecho Político", "Derecho Constitucional", "Historia del Derecho", "Derecho Administrativo", "Régimen Jurídico de los Recursos Naturales I (Minero) y II (Agrario)", "Introducción a la Economía y Finanzas", "Derecho Financiero" y "Derecho Económico".

**Subtemas:** Naturaleza y fin de la comunidad política. El bien común,

El principio de subsidiaridad.

Participación en la vida de la comunidad política. Formas de participación.

La propiedad. La propiedad y los recursos naturales. La propiedad y sus restricciones. La propiedad y la tributación.

La naturaleza, el capital, el trabajo y la tecnología.

**Comisión V:** Integrada por las cátedras: "Derecho Internacional Público", "Derecho Internacional Privado", "Derecho Aeronáutico y Espacial" y "Derecho Marítimo".

**Subtemas:** La Santa Sede y el orden internacional. La comunidad internacional y el derecho internacional privado en los Documentos Pontificios.

Relaciones entre los individuos, las familias, las asociaciones y comunidades políticas por una parte y la comunidad mundial por la otra.

El problema ecológico y la contaminación de los mares y del espacio aéreo.

Las comunicaciones marítimas, aéreas y espaciales como factor importante para el desenvolvimiento económico de los pueblos.

El principio del patrimonio común de la humanidad en la Doctrina la Iglesia y la orientación Pontificia en

la radiodifusión directa mediante satélites.

Finalmente, a las dieciocho horas, se llevó a cabo la sesión de clausura, que contó con la presencia de la Srta. Rectora de la Universidad y la Srta. Vice-Rectora Académica, Dra. Nilda Espinosa. En esta ocasión hicieron uso de la palabra la Profesora Mercedes Terrén y el Vice Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Dr. Horacio Maldonado.

"La conciencia contemporánea —expresó el Dr. Maldonado— está, en general, descristianizada. Persiste, sin embargo, el hecho de que existe un interés religioso, y que los problemas de Dios y de la religión interesan a la vida intelectual de nuestras conciencias." Por ello el desarrollo de las Jornadas ha dado como fruto "... cincuenta y seis trabajos elaborados a la luz de la doctrina social de la Iglesia partiendo de los Documentos Pontificios."

Sin lugar a dudas son, como manifiesta el Sr. Vice-Decano, "... el testimonio elocuente de la formación integral, científica, humanista y cristiana de los alumnos, que demuestra la síntesis armónica de la ciencia y de la fe, y de una docencia encaminada a la visión cristiana de los problemas humanos."